



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ABIERTO, DE 8 DE JUNIO DE 2016, POR LA QUE SE MODIFICA EL ORDEN DE LOS ASPIRANTES PROPUESTOS PARA SU INCLUSIÓN EN LA BOLSA DE EMPLEO

Advertido el error en los listados de bolsa de empleo del Anexo I de la Resolución de este Tribunal de 15 de junio de 2017, a la vista de la Resolución del recurso de alzada interpuesto por D. Rubén Vacas Izquierdo, y de acuerdo con lo establecido en la Base 10 de la Resolución de 8 de junio de 2016 (BOCyL del 13 de junio),

ACUERDA

PRIMERO: Hacer pública la relación (corregida) de aspirantes propuestos para su inclusión en la Bolsa de Empleo del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Agrícolas, que se adjunta como Anexo I de esta Resolución, por orden de prelación.

SEGUNDO: Elevar la misma a la Consejería de la Presidencia, para la constitución de la bolsa y su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a aquel en tenga lugar su publicación en la página web de la Dirección General de la Función Pública <http://www.empleopublico.jcyl.es> y en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano relacionadas en la convocatoria, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con su Disposición Transitoria Tercera, c).

En Palencia, a 18 de julio de 2017

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Fdo. José Félix DE LA CRUZ MACHO


LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Eloísa Villarroel Castro